



Buenos Aires, 1 de octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 925/2014

VISTO:

El memo de Presidencia N° 621/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, se solicita la designación de la Sra. Claudia Cecilia Cannilla con categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero, Dr. Juan Manuel Olmos, a partir del 1° de octubre de 2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

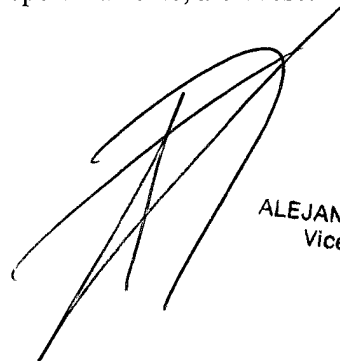
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 1° de octubre de 2014, a la Sra. Claudia Cecilia Cannilla, DNI N° 11.384.214, con categoría 18 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Manuel Olmos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 925 /2014


ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente